



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00575713-UNC-ME#FP

VISTO:

El informe ampliatorio enviado por Secretaría Académica, de propuestas de áreas y temáticas para convocatoria a Talleres de Problemáticas Actuales, materias y seminarios electivos no permanentes, para el ciclo lectivo 2023; y

CONSIDERANDO:

Que para la convocatoria a propuestas de materias y seminarios electivos no permanentes y Talleres de Problemáticas Actuales para el año 2023, se tuvieron en cuenta los principios guía del plan de estudios 2019: a) Pluralidad y Transdisciplina y b) Ejes transversales del plan 2019: despatologización y ley de salud mental, ambiente, pobreza y desigualdad, perspectiva de género, ética, derechos humanos, violencia, discapacidad y accesibilidad (RHCD-2022-129-E-UNC-DEC#FP).

Que en un conversatorio de Secretaría Académica con estudiantes, realizado el 22/09/2022, se relevó la percepción del estudiantado en relación a la oferta de Talleres de Problemáticas Actuales (ciclo básico plan nuevo) y Seminarios electivos no permanentes (ciclo superior plan 86 y 86-R).

Que en general, el cuerpo estudiantil valora positivamente la oferta de propuestas, pero considera que hay áreas emergentes, problemáticas y enfoques teóricos que no tienen mucha presencia en la currícula.

Que en consecuencia, se considera necesario agregar fenómenos y problemáticas emergentes que, si bien pueden estar comprendidas dentro de los ejes transversales mencionados, dada la amplitud de los mismos, resulta necesario identificarlas con mayor especificidad a los fines realizar la comunicación para la convocatoria.

Que asimismo, resulta relevante especificar campos de conocimientos, algunos que ya poseen trayectoria en la disciplina y otros de desarrollo reciente, que permiten realizar aportes desde la Psicología a su estudio y abordaje.

Que corresponde establecer las áreas correspondientes y definir las comisiones evaluadoras de las propuestas.

Que se cuenta con el Despacho favorable de la Comisión de Enseñanza y se autoriza a realizar RD ad referéndum del HCD, debido a la urgencia del tema.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

ad referéndum del H. Consejo Directivo

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Disponer que se agreguen a la RHCD-2022-129-E-UNC-DEC#FP, nuevas comisiones evaluadoras para las propuestas en las áreas de vacancia de Talleres de Problemáticas Actuales, materias y seminarios electivos no permanentes, convocatoria para el ciclo lectivo 2023, teniendo en cuenta el informe ampliatorio presentado por Secretaría Académica, y según el siguiente detalle:

Familias y transformaciones sociales.

Docentes evaluadoras: Bertolez, Alejandra; Irueste Paula; Torcomian, Claudia.

Suplente: Faas, Ana.

Movimientos migratorios, refugiados, catástrofes naturales, conflictos armados, intervenciones en crisis.

Docentes evaluadores/as: Bologna, Eduardo; Altamirano, Patricia; Buffa Silvina.

Suplente: Castro, Marcela.

Ciencia de datos aplicados a la Psicología.

Docentes evaluadores/as: Bologna, Eduardo; Reyna, Cecilia; Pautassi, Ricardo.

Suplente: Godoy, Juan Carlos.

Perspectivas constructivistas y Psicología Crítica

Docentes evaluadores/as: Urrutia, Andrés; Irueste, Paula; Scherman, Patricia.

Suplente: Zamprogno, Gabriela.

Impacto de las tecnologías en la subjetividad y la vida cotidiana

Docentes evaluadores/as: Cilimbini, Ana; Luque, Leticia; Juaneu, Luciana.

Suplente: Virdó, Enrique.

Ciencias Cognitivas y Neurociencias.

Docentes evaluadores/as: Mias, Daniel; Bermejo, Fernando; Balaszczuk, Verónica.

Suplente: Querejeta, Andrea.

Psicología aplicada al deporte y al ejercicio físico

Docentes evaluadores/as: Muszio, Verónica; Wortley, Carolina; Cupani, Marcos.

Suplente: Paulin, Horacio.

Psicología Política, Psicología Económica y Psicología del Tránsito

Docentes evaluadoras: Brussino, Silvina; Altamirano, Patricia; Reyna, Cecilia.

Suplente: Torcomian, Claudia.

Pandemias y salud mental

Docentes evaluadores/as: Sananez, Griselda; Muszio, Verónica; Montenegro, Raúl.

Suplente: Berra, Cecilia.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.